

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estado de flujos de efectivo	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 73

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 1 de marzo de 2010

A la Asamblea de Accionistas de  
Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple  
(Subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

Hemos examinado los balances generales de Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas, asimismo, examinamos los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Banco. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), aplicables a las Instituciones de Crédito, las cuales, en los casos que se mencionan en dicha Nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Como se explica en la Nota 2 sobre los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009 entraron en vigor las NIF e interpretaciones a las NIF (INIF) que a continuación se mencionan: a) NIF C-8 “Activos intangibles”, b) INIF-18 “Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad”. Esta INIF trata específicamente del reconocimiento de algunos temas incluidos en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia fiscal, tales como: a) cambios a la tasa de ISR, y b) créditos de IETU por pérdidas fiscales. Adicionalmente, como se explica en la Nota 3 sobre los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor el Criterio Contable: c) D-4 “Estado de flujos de efectivo.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Autofin México, S. A., Institución de Banca Múltiple, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones las variaciones en su capital contable por los años que terminaron en esas fechas, así como sus flujos de efectivo y los cambios en su situación financiera por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez  
Socio de Auditoría

**BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

**BALANCES GENERALES**  
(Notas 1, 2, 3, 15 y 18)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2)

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de diciembre de</b>		<b>PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>		<b>2009</b>	<b>2008</b>
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	\$ 226	\$ 126	CAPTACIÓN TRADICIONAL (Nota 12)		
CUENTAS DE MARGEN			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 117	\$ 98
INVERSIONES EN VALORES (Nota 6)			Depósitos a plazo		
Títulos para negociar			Del Público en general	731	352
Títulos disponibles para la venta	1	1	Mercado de dinero	110	220
Títulos conservados a vencimiento	—	—	Fondos especiales		
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	—	—	Títulos de crédito emitido	841	572
PRÉSTAMO DE VALORES			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 13)		
DERIVADOS (Nota 7)			De exigibilidad inmediata		309
Con fines de negociación			De corto plazo	276	108
Con fines de cobertura			De largo plazo	—	417
AJUSTES POR VALUACIÓN POR COBERTURA DE			ACREEDORES POR REPORTE		
ACTIVOS FINANCIEROS			PRÉSTAMOS DE VALORES		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 8)			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Créditos comerciales			Repartos (Saldo acreedor)		
Actividad empresarial o comercial	549	341	Préstamo de valores		
Entidades financieras	27	24	Derivados		
Entidades gubernamentales			Otros colaterales vendidos		
Créditos de consumo	879	1,029	DERIVADOS (Nota 7)		
Créditos a la vivienda	2		Con fines de negociación		
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal			Con fines de cobertura		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	1,457	1,394	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS		
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 8)			FINANCIEROS		
Créditos comerciales			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		
Actividad empresarial o comercial			OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Entidades financieras			Impuesto a la utilidad por pagar		
Entidades gubernamentales			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		
Créditos de entidades financieras			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de		
Créditos de consumo	29	18	formalizar por su órgano de gobierno		
Créditos a la vivienda			Acreedores por liquidación de operaciones		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	29	18	Acreedores por cuenta de margen		
CARTERA DE CRÉDITO	1,486	1,412	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 14)	13	13
(-) MENOS:			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	13	13
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 8)	(45)	(36)	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,441	1,376	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	55	79
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS			TOTAL PASIVO	1,302	1,179
(-) MENOS:			CAPITAL CONTABLE		
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO			CAPITAL CONTRIBUIDO		
DERECHOS DE COBRO (NETO)			Capital social	592	505
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su		
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN			órgano de gobierno		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9)	12	12	Prima en venta de acciones		
BIENES ADJUDICADOS (NETO)			Obligaciones subordinadas en circulación		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 10)	10	12	CAPITAL GANADO		
INVERSIONES PERMANENTES	1	1	Reservas de capital		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA			Resultado de ejercicios anteriores	(139)	(77)
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1	1
OTROS ACTIVOS			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles (Nota 11)	18	17	de efectivo		(1)
Otros activos a corto plazo y largo plazo	—	—	Efecto acumulado por conversión		
TOTAL ACTIVO	\$ 1,714	\$ 1,545	Resultado por tenencia de activos no monetarios		
			Resultado neto	(42)	(62)
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	412	366
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,714	\$ 1,545

<b>Cuentas de orden</b>	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Avales otorgados	\$	\$
Activos y pasivos contingentes		
Compromisos crediticios	2	1
Bienes en fideicomiso o mandato	415	480
Fideicomisos	529	
Mandatos		
Agente Financiero del Gobierno Federal		
Bienes en custodia o en administración	2,127	1,968
Colaterales recibidos por la entidad		
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad		
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)		
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	2	1
Otras cuentas de registros	—	—
	<b>\$ 1,497</b>	<b>\$ 4,970</b>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$569 y \$482, respectivamente.

El último requerimiento de capitalización conocido a la fecha de la publicación de este estado de contabilidad es el correspondiente al 31 de diciembre de 2009, con un índice de capitalización sobre activos en riesgo total es de 17.14% y sobre activos en riesgos de crédito es de 26.46%.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Acceso a la información:  
<http://www.banm.com.mx/estadosfinancieros.asp>  
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADOS DE RESULTADOS

(Notas 1, 2, 3)

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses	\$ 140	\$ 122
Gastos por intereses	(80)	(56)
Resultado por posición monetaria (margen financiero)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>60</b>	<b>66</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(20)</u>	<u>(29)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>40</b>	<b>37</b>
Comisiones y tarifas cobradas	5	2
Comisiones y tarifas pagadas	(9)	(9)
Resultado por intermediación	-	-
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(4)</u>	<u>(7)</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN</b>	<b>36</b>	<b>30</b>
Gastos de administración y promoción	<u>(146)</u>	<u>(122)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(110)</b>	<b>(92)</b>
Otros productos	64	31
Otros gastos	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>63</u>	<u>30</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>(47)</b>	<b>(62)</b>
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS</b>	<b>(42)</b>	<b>(62)</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS</b>	<b>(42)</b>	<b>(62)</b>
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(\$ 42)</b>	<b>(\$ 62)</b>

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Acceso a la información:  
<http://www.banfi.com.mx/estadosfinancieros.asp>  
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 17)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado								Total
	Capital social	Aportaciones para futuros de capital	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 505		\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$	(\$ 77)	\$ 428
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones												
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Traspaso del resultado del ejercicio anterior						(77)					77	-
Pago de dividendos	-											
Total	-		-		-	(77)	-	-	-	-	77	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad integral											(62)	(62)
- Resultado neto							1					1
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(1)				(1)
- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Total							1	(1)			(62)	(62)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	505		-		-	(77)	1	(1)	-	-	(62)	366
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones	87											87
Capitalización de utilidades												
Constitución de reservas												
Traspaso de la pérdida del año a resultados acumulados						(62)					62	-
Pago de dividendos												
Total	87		-		-	(62)	-	-	-	-	62	87
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad integral											(42)	(42)
- Resultado neto												
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo								(1)				(1)
- Efecto acumulado por												
- Resultado por tenencia de activos no monetarios												
Total			-		-			(1)	-	-	(42)	(41)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 592		\$ -		\$ -	(\$ 139)	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	(\$ 42)	\$ 412

Las veinticuatro notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Acceso a la información:  
<http://www.bancomex.com.mx/estadosfinancieros.asp>  
<http://www.cnbv.gob.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2)

Resultado neto	(\$ 42)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	20
Estimación preventiva para riesgo crediticio	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	6
Depreciaciones y amortizaciones	3
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(5)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(9)
Operaciones discontinuas	<u>          </u>
<u>Actividades de operación</u>	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	
Cambio en deudores por reporto	
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en derivados (activo)	2,571
Cambio en cartera de crédito	(77)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en bienes adjudicados	
Cambio en otros activos operativos	
Cambio en captación tradicional	288
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	
Cambio en acreedores por reporto	
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	(142)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	
Cambio en derivados (pasivo)	(2,571)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	
Cambio en otros pasivos operativos	(25)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas en actividades de operación)	<u>          </u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>44</u>
<u>Actividades de inversión:</u>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobro de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Cobros asociadas a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	<u>          </u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>	
Cobros por emisión de acciones	87
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	<u>          </u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>87</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>100</u>
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>126</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 226</u>

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículo 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(cifras expresadas en millones de pesos mexicanos. Véase Nota 2)

Actividades de operación:

Pérdida neta	(\$ 62)
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Resultados por valuación a valor razonable	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	26
Depreciación y amortización	5
Impuestos diferidos	
Provisiones para obligaciones diversas	—
	(31)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:	
Disminución o aumento en la captación	321
Disminución o aumento de cartera de créditos	(681)
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	
Disminución o aumento por operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	
Préstamos interbancarios y de otros organismos	417
Amortización de préstamos interbancarios y de otros organismos	
Aumento o disminución en otras cuentas por cobrar y en otras por pagar y otros (Neto)	1
	—
Recursos generados por la operación	27

Actividades de financiamiento:

Emisión de obligaciones subordinadas	
Amortización de obligaciones subordinadas	
Pago de dividendos en efectivo	
Emisión o reducción de capital social	—
Recursos generados por actividades de financiamiento	—

Actividades de inversión:

Adquisiciones o ventas de activo fijo y de inversiones permanentes en acciones	(6)
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	75
Recursos generados por actividades de inversión	69
Aumento de efectivo y equivalentes	96
Efectivo y equivalentes al principio del período	30
Efectivo y equivalentes al final del período	\$ 126

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera está elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben y fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Las diecinueve notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

C. P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal

Acceso a la información:  
<http://www.banfi.com.mx/estadosfinancieros.asp>  
<http://www.cnbv.gov.mx/estadistica>

BANCO AUTOFIN MÉXICO, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
(subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,  
excepto número de acciones, su valor nominal,  
precio por acción y tipos de cambio. Véase Nota 2

NOTA 1 - ACTIVIDADES Y NATURALEZA DE OPERACIONES:

Constitución y autorización -

Banco Autofin México S. A., Institución de Banca Múltiple (Banco), se constituyó el 2 de noviembre de 2005, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y es subsidiaria de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V. (Grupo); fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de banca múltiple, mediante oficio número UBA/DGABM/920/2005 del 25 de octubre de 2005.

Objeto social -

Las principales actividades que realiza el Banco consisten en la prestación del servicio de banca y crédito en los términos de la Ley de Instituciones de crédito (LIC) y, en consecuencia, puede realizar las operaciones y prestar los servicios bancarios como adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Lineamientos operativos -

Los principales aspectos regulatorios requieren que el Banco mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

El Banco está regulado por la LIC, así como por el Banco de México, S. A. (Banxico), y por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El Banco no tiene empleados, excepto por el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos les son prestados por una compañía afiliada.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Criterios contables), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en los incisos a., e., f., g., h., i. y v. de la Nota 3.

Para estos efectos, el Banco ha elaborado su estado de resultados, conforme a la presentación requerida por la Comisión la cual difiere de los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. A partir de 2009 los mencionados Criterios Contables requieren la presentación de otros ingresos (egresos) ordinarios como parte de los ingresos (egresos) de la operación, al 31 de diciembre de 2008 los otros ingresos (egresos) de operación se clasificaban dentro del rubro de otros productos y gastos por lo tanto fueron reclasificados para hacerlos comparables.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación” (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Del año	3.72%	6.39%
Acumulada en los últimos tres años	14.55%	14.20%

### Nuevos Criterios Contables vigentes en 2009

El 27 de abril de 2009 la Comisión emitió, mediante la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito, los siguientes criterios contables, que han sido adoptados por el Banco en la preparación de los estados financieros. En la Nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de adopción.

Entra en vigor el criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo” de los Criterios contables, por lo tanto, el Banco presenta, como un estado financiero básico, el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, el cual muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos del Banco durante el año, clasificados como de operación, inversión y financiamiento; para tal efecto y conforme a los Criterios Contables, el Banco utilizó el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquellos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Los lineamientos de este criterio son de aplicación prospectiva. Al 31 de diciembre de 2008 se presenta el estado de cambios en la situación financiera como estado financiero básico, el cual clasifica los cambios en la situación financiera por actividades de operación, financiamiento e inversión.

Criterio contable B-3 “Reportos”. Los principales cambios de este criterio son a) sustancia económica y legal de las operaciones de reporto, b) intencionalidad de las operaciones de reporto para reconocer reportos orientados a efectivo y reporto orientado a valores, c) establece cambios en las normas de reconocimiento y valuación de los reportos y colaterales otorgados y recibidos distintos de efectivo.

Criterio contable B-4 “Préstamo de valores”. Los principales cambios de este criterio son: a) sustancia económica y legal de las operaciones de préstamo de valores, b) intencionalidad de las operaciones de préstamo de valores para que el prestatario acceda temporalmente a ciertos valores que posee el prestamista otorgando como colateral activos financieros distintos de efectivo, c) establece cambios en las normas de reconocimiento y valuación de préstamo de valores en el reconocimiento de los premio a través del método de interés efectivo.

Criterio contable B-5 “Consolidación de Entidades de Propósito Específico” tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE) diferentes a las subsidiarias en donde se tenga control, a los negocios conjuntos y principalmente a) Establece las bases para identificar las circunstancias por las que el Banco podría tener o no control sobre una EPE, y en su caso ésta sea considerarse como una subsidiaria y deba consolidarse en los estados financieros del Banco; y b) establece que la metodología de valuación que el Banco deberá aplicar, es la NIF B-8.

#### Nuevas NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2009

A partir del 1 de enero de 2009 entraron en vigor las siguientes NIF, emitidas por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros. En la Nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables, las cuales no tuvieron un efecto importante en los estados financieros del Banco.

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, los principales cambios con pronunciamientos anteriores son, entre otros; a) la incorporación del concepto de EPE en la evaluación de influencia significativa; b) el establecimiento de un procedimiento y un límite para el reconocimiento de pérdidas en asociadas, y c) para la evaluación de influencia significativa se requiere el análisis de la existencia de derechos de voto potenciales.

NIF C-8 “Activos intangibles”, los principales cambios respecto a los pronunciamientos anteriores son, entre otros, que: a) puntualiza los procedimientos en la determinación del periodo de amortización y del valor residual; b) establece la obligatoriedad de pruebas de deterioro anuales en los casos de amortización creciente, y c) requiere que se cancele, contra utilidades acumuladas, el saldo por amortizar de gastos preoperativos provenientes de 2002.

INIF-18 “Reconocimiento de los efectos de la reforma fiscal 2010 en los impuestos a la utilidad”. Esta INIF trata específicamente del reconocimiento de algunos temas incluidos en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia fiscal, tales como: a) Impuesto sobre la Renta (ISR) derivado de cambios al régimen de consolidación fiscal; b) cambios a la tasa de ISR, y c) créditos de Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) por pérdidas fiscales.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 25 de febrero de 2010, por los funcionarios que los suscriben.

### NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros del Banco se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Banco.

A continuación se resumen las bases contables más importantes.

- a. Disponibilidades - Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de los estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades restringidas obedecen al Depósito de Regulación Monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario, así como depósitos en garantía por la operación de derivados de cobertura y la compra de acciones de VISA para la emisión de tarjetas de débito.

En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días hábiles, así como las divisas adquiridas cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la concertación, reconociéndose en ambos casos, como disponibilidades restringidas.

- b. Inversiones en valores - Las inversiones en valores incluyen inversiones en acciones, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Banco les asigna al momento de su adquisición en: “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” y “conservados a vencimiento”. Inicialmente se registran a valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los valores e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolio de inversión, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna, en términos de lo señalado por la Circular Única).

Los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de la valuación de ésta categoría se reconocen directamente en capital contable del Banco. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco mantiene títulos disponibles para su venta en acciones por un monto de \$1 y \$1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no realizó transferencias entre categorías.

- c. Instrumentos financieros derivados - Todos los instrumentos financieros derivados, clasificados con fines de negociación o de cobertura, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor pactado y posteriormente se valúan de acuerdo a su intención de uso, ya sea de cobertura de una posición de riesgo o de negociación.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados se realiza en la fecha en que se conoce la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Las operaciones con fines de negociación consisten en la posición que asume el Banco como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones de cobertura de una posición abierta de riesgo consisten en comprar o vender instrumentos financieros derivados, con objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones. Estas operaciones deben cumplir todos los requisitos de cobertura, documentar su designación al inicio de la operación de cobertura, describir el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipo derivado y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a la operación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco sólo realizó operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados se registran como se indica a continuación:

#### Contratos futuros

Los contratos de futuros son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

Los contratos de futuros tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable, tienen mercado secundario; el establecimiento de cuentas de margen es obligatoria, y la contraparte siempre es una cámara de compensación, por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

Tanto si el Banco actúa como comprador o vendedor del contrato, registra una posición activa y una posición pasiva, las cuales se registrarán inicialmente a su monto nominal.

Subsecuentemente, dado que las liquidaciones por parte de la cámara de compensación, a través de un socio liquidador, se realizan diariamente, el valor de la posición activa siempre será igual al de la posición pasiva, por lo que ambas deberán actualizarse diariamente para reflejar

el valor razonable de los derechos y obligaciones en cualquier fecha de valuación. Por lo anterior, el reconocimiento de las fluctuaciones en el precio de los contratos se registra directamente en las cuentas de margen.

Los efectos de valuación de los instrumentos clasificados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación”.

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujos de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por la Circular Única.

- d. Cartera de créditos - Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, que conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengado. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la LIC, los manuales y las políticas internas del Banco.

Las adquisiciones de cartera se reconocen a su valor contractual conforme al tipo de cartera que corresponda, y se constituye contra los resultados del ejercicio la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, corresponda a dicha cartera, de conformidad con las disposiciones aplicables a la calificación de cartera.

Si el valor de adquisición de la cartera es menor al valor contractual de la misma, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se haya constituido y a que hace referencia el párrafo anterior; de existir algún excedente, éste se reconoce como un crédito diferido, que se amortiza conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Si por el contrario, el precio de adquisición de la cartera es mayor a su valor contractual, la diferencia se reconoce como un cargo diferido que se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo con la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Las operaciones de cesión de cartera de crédito celebradas por el Banco que no cumplen las condiciones establecidas para ser consideradas como transferencia de propiedad, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo.

La cartera de crédito está integrada por la cartera vigente y cartera vencida.

La cartera vigente está representada por los préstamos que están al corriente, tanto en el pago de intereses como de principal o dentro de los plazos establecidos por la Comisión, e incluyen los intereses devengados no cobrados, que se llevan a resultados conforme se devengan.

La cartera vencida representa el importe insoluto del principal e intereses de los préstamos no liquidados en los plazos pactados y que caen dentro de las circunstancias definidas por la Comisión, para cada tipo de crédito. En el momento en que un préstamo se cataloga como cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados, mismos que se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

Durante el ejercicio el Banco registró castigos de crédito vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$9, los cuales estaban reservados al 100%. No incluye créditos relacionados.

Traspasos a cartera vencida-

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- Los adeudos relativos a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses que presenten 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, que presenten 90 o más días naturales de vencidos.
- Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos, y
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato, reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente el sobregiro.

Cuando se adquiere cartera, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida, el Banco toma en cuenta los incumplimientos que el acreditado de que se trate, haya presentado desde su origen.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran se consideran como cartera vencida.

Las renovaciones en las que el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, se consideran vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

A partir de 2009 los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Finalmente, las NIF requieren el reconocimiento de los intereses conforme éstos se devengan y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

#### Intereses devengados -

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan sin embargo este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Los intereses devengados no cobrados de créditos registrados como cartera vencida, se registran en cuentas de orden.

Los intereses devengados no cobrados sobre créditos que se consideran vencidos se cubren al 100% mediante el establecimiento de una estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando para esto el monto de intereses acumulados hasta la fecha en que el préstamo se traspasó a cartera vencida y no son objeto de calificación.

#### Traspasos a cartera vigente -

Se registran en cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan el pago sostenido del crédito.

Las comisiones por apertura de créditos se registran en el pasivo y se reconocen en resultados, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito que el Banco otorga, en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada se registra en cuentas de orden.

- e. Estimación preventiva para riesgos crediticios - La cartera de créditos comerciales se califica de acuerdo con una metodología general en que se aplican los niveles de riesgo establecidos para cada tipo de crédito a los saldos deudores mensuales individuales, y otros tipos de créditos cuyo saldo representa, cuando menos, el equivalente de 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDI) a la fecha de calificación. Los créditos cuyo saldo a la fecha de la citada calificación es menor, se califican asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica, con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación

Las NIF requieren de la aplicación prospectiva en el caso de cambios de las estimaciones contables.

De conformidad con lo establecido en el Criterio B-6 de Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, en el presente ejercicio la Institución aplicó castigos de crédito vencidos contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$9, los cuales estaban reservados al 100%. Estos créditos no incluyen partes relacionadas.

El Banco no mantiene estimaciones preventivas en exceso a las determinadas por las metodologías de calificación, las ordenadas y autorizadas por la Comisión.

Las estimaciones adicionales reconocidas por la Comisión son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la propia Comisión sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

Para la calificación de la cartera de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, el nivel de estimaciones preventivas se calcula aplicando probabilidades de incumplimiento y la severidad de la pérdida, tomando en cuenta las garantías propias de los créditos con base en el número de incumplimientos que se observen a partir de la fecha del primer evento de incumplimiento y hasta la fecha de la citada calificación

El Banco de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, debe ser castigado. En su caso dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2009 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

Finalmente las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad.

- f. Otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito del Banco, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y otros deudores.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro, a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de créditos.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo. Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

- g. Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007 a esa fecha.

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración del Banco aplicadas a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo, en ambos años.

- h. Inversiones permanentes - La inversión permanente en acciones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, determinado con base en método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolso de capital posteriores a la fecha de adquisición. La participación del Banco en el resultado de las emisoras se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición, incluyendo aquellas inversiones en las que a pesar de tener una participación de más de un 10% (0.25%, si es pública) del poder de voto o del poder de voto potencial en las que no se tiene influencia significativa. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del período cuando

se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

i. Otros activos - Se reconocen en el balance general, siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. En los casos aplicables, la amortización se calcula por el método de línea recta, con base en las tasas de amortización correspondientes.

j. Activos intangibles - Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición o legal o económica y se amortizan en línea recta, de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados para la explotación de una patente o registro concedida por el título de las mismas.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados, se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o desarrollo de factores derivados de las UDI hasta esa fecha. Consecuentemente, éstas se expresan a su costo histórico modificado, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

k. Activos de larga duración - Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo las inversiones en acciones permanentes, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro. Las pruebas de deterioro de las inversiones en acciones permanentes, se realizan a los valores reconocidos bajo el método de participación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existieron ajustes por deterioro.

l. Captación tradicional - Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los certificados de depósito bancarios y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos a valor nominal, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, en adición a lo que se señala en el párrafo anterior, se reconoce un cargo o crédito diferido, según sea el caso, por la diferencia entre el valor nominal de los títulos y el monto de efectivo recibido por ellos. Dicho cargo o crédito diferido se amortiza bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, durante el plazo de los títulos que le dieron origen.

Aquellos títulos que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base al monto de efectivo recibido por ellos. La diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado, se reconoce en los resultados del ejercicio conforme al método de interés efectivo.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

- m. Préstamos bancarios y de otros organismos - Representan principalmente depósitos, líneas de créditos, préstamos de crédito con Banxico, el financiamiento por fondos de fomento, y préstamos por cartera descontada que proviene de instituciones especializadas, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, que se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- n. Provisiones - Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.
- o. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido - El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El Banco reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por el Banco indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

- p. Beneficios a los empleados - El Banco no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de los requeridos por las leyes de seguridad social. Los beneficios otorgados por el Banco a su empleado se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos compensaciones especiales o separación voluntaria, etc, así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) no han sido registrados.

El Banco sólo tiene un empleado (Director General) quien tiene una antigüedad aproximada de 3.6 años de servicios, por lo que la administración considera que el efecto de dicho pasivo no es material para los estados financieros.

- q. Capital contable - El capital social, los resultados de ejercicios anteriores, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.
- r. Utilidad (pérdida) integral - La utilidad (pérdida) integral la componen, el resultado neto, los efectos por valuación de títulos disponibles para la venta y resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad (pérdida) integral de 2009 y 2008, se expresan a pesos históricos.
- s. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos por las actividades principales del Banco se registran conforme lo devengado, excepto cuando los créditos otorgados se consideren vencidos, ya que en este caso los ingresos por intereses se reconocen hasta el momento en que efectivamente se cobren, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobren. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de interés imputado o línea recta, según corresponda.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos se hace con base en lo devengado. Por su parte, los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenga.

- t. Gastos por intereses - Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondar las operaciones del Banco y los devengados por los depósitos a plazo recibidos.

- u. Utilidad (pérdida) por acción - La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria (antes y después de operación discontinua), es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2009 y 2008.

La utilidad (pérdida) por acción diluida (antes y después de operación discontinua) es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2009 y 2008, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2009 y 2008, se expresan a pesos históricos modificados.

- v. Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) - Las cuotas que el Banco efectúa al IPAB, se realiza con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la misma ley determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones bancarias deben realizarse de manera puntual a ese Instituto. Las aportaciones realizadas por este concepto ascendieron a \$4 en 2009 (\$2 en 2008), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

- w. Actividad fiduciaria - El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante la operación del mismo.

La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocida en cuentas de orden se efectúa conforme a los Criterios contables, excepto cuando el Comité Técnico de algún fideicomiso establezca reglas específicas para su valuación. El saldo del conjunto de las cuentas controladoras de cada uno de los fideicomisos del Banco, coincide con lo registrado en cuentas de orden, para cada uno de ellos.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los ingresos generados por administración de fideicomisos ascendieron a \$0.2 y \$0.1, respectivamente.

x. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras del Banco, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la institución por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero y los miembros del consejo de administración, del Banco, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o la sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no (excede) del 50% de la parte básica del capital neto de la institución, señalado en el artículo 50 de la Ley.

y. Operaciones de custodia y administración - Dentro de las operaciones de administración se contemplan las operaciones que realiza el Banco por cuenta de terceros.

Los bienes muebles e inmuebles pueden ser objeto de operaciones de custodia, administración o una combinación de ambos. En el caso de valores propiedad de terceros, éstos pueden ser enajenados, administrados o traspasados de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato. Por la esencia de este tipo de operaciones, no existe transmisión de la propiedad del bien en custodia o administración; sin embargo, el custodio es responsable por los mismos, por lo que asume un riesgo en caso de su pérdida o daño.

Dado que los bienes mencionados no son propiedad del Banco, éstos no forman parte del balance general. Sin embargo se registra en cuentas de orden, el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura, con excepción del efectivo recibido para el pago de servicios, por cuenta de terceros.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de aquellas operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios contables.

En caso de que se tenga una obligación con el depositante por la pérdida o daño del bien en custodia o administración, se registra el pasivo correspondiente contra los resultados del ejercicio. Dicho registro contable, se realiza en el momento en el que se conoce, independientemente de cualquier acción jurídica del depositante encaminada hacia la reparación de la pérdida o el daño.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

En el evento de que los bienes en custodia también se tengan en administración, se controlan en forma separada.

- z. Operaciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registra inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes a las fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican en los resultados, en el rubro del resultado por intermediación.

aa. Información financiera por segmentos

Los criterios contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión; y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren tal desagregación predeterminada.

Los criterios contables no requieren la revelación para cada por cada área geográfica donde se desenvuelve el Banco, de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos como si lo requieren las NIF.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en millones de dólares de los Estados Unidos (dólares), por ser la moneda extranjera preponderante en este tipo de operaciones para el Banco.

El Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las cuales establece la reglamentación de Banxico:

- i. La posición corta o larga en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

- ii. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15%.
- iii. La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% del capital básico del Banco, calculado al tercer mes inmediato anterior al mes de que se trate.
- iv. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	<u>Dls.0.27</u>	<u>Dls.0.29</u>
Posición neta larga	<u>Dls.0.27</u>	<u>Dls.0.29</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los tipos de cambio determinados por Banxico y utilizados por el Banco para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fueron de \$13.0659 y \$13.8325 por dólar, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido determinado por Banxico es de \$12.6777 por dólar.

Durante octubre de 2008, el peso mexicano sufrió una devaluación respecto a las monedas extranjeras; tratándose del dólar, el tipo de cambio se deslizó en aproximadamente un 25%, tomando como referencia el tipo de cambio al 1 de enero de 2008. Esta situación originó que el Banco incurriera en una pérdida cambiaria de \$0.2 al 31 de diciembre de 2008, la cual se presentó en el estado de resultados dentro del rubro de otros gastos.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco no tenía contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios. Al 31 de diciembre de 2008, el Banco mantenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarias (contratos de futuros).

## NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades del Banco se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Moneda nacional:		
Efectivo en caja	\$ 15	\$ 12
Bancos del país	1	2
Disponibilidades restringidas	210	109
Otras disponibilidades	<u>      </u>	<u>      2</u>
	226	125
Moneda extranjera valorizada:		
Bancos nacionales y extranjeros	<u>      </u>	<u>      1</u>
Total	<u>\$226</u>	<u>\$126</u>

Las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Moneda nacional:		
Banxico (depósito regulatorio)	\$102	\$103
Call Money *	105	-
Otras disponibilidades restringidas	<u>      3</u>	<u>      6</u>
Total	<u>\$210</u>	<u>\$109</u>

\* Al 31 de diciembre de 2009 se tiene un préstamo interbancario con Banobras, S. A. por \$105 a un plazo de tres días con una tasa de interés del 4.52%.

Las disponibilidades restringidas obedecen al depósito de regulación monetaria constituido con Banxico y que devenga una tasa de fondeo bancario; así como por un colateral otorgado en garantía y un depósito en garantía a favor de Visa por la emisión de tarjetas de débito.

Los intereses generados durante 2009 y 2008 correspondientes a disponibilidades ascienden a \$10 y \$6, respectivamente.

#### NOTA 6 - INVERSIONES EN VALORES:

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la posición de valores se integra por títulos disponibles para la venta consistente en 816 acciones de Visa Internacional con un valor nominal de un dólar cada una, y valor de mercado de 86.44 dólares (42.77 dólares en 2008) valuados al tipo de cambio de \$13.0659 pesos por dólar (\$13.8325 pesos por dólar en 2008) equivalen a \$1 (\$1 en 2008). La plusvalía del ejercicio de 2009 acreditada en el capital contable ascendió a \$1 (\$1 en 2008).

#### NOTA 7 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS:

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco no tiene posición en instrumentos con financieros derivados.

La posición en instrumentos financieros derivados de cobertura que tenía el Banco al 31 de diciembre de 2008, se integra como se muestra a continuación.

##### Cobertura

<u>Tipo de operación</u>	<u>Subyacente</u>	<u>Ventas</u>	
		<u>Valor contrato</u>	<u>Valor razonable</u>
Futuros	TIIE	<u>\$2,571</u>	<u>\$ 1</u>

A partir de junio de 2008 el Banco celebró operaciones de futuros de tasa de interés, con objeto de reducir la exposición del Banco a los riesgos de mercado asumidos (alza en las tasas nominales) por la cartera de crédito automotriz pactada a tasa fija, fondeada por pasivos a los que se les asigna un costo de fondeo. Estas condiciones del activo y del pasivo contribuyen al riesgo de mercado del Banco, ya que los pasivos a tasa flotante en pesos pueden encarecerse, generando una disminución en los ingresos esperados del portafolio, al reducirse la diferencia entre la tasa fija asociada a la cartera y la tasa pasiva variable.

El objetivo de la cobertura es eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo generado por la tasa pasiva asociada a la cartera de crédito automotriz, la cual considera está referenciada a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE). El periodo de cobertura comprendió inicialmente el segundo semestre de 2008, con la posibilidad de renovar periodos mensuales conforme fueran venciendo los contratos. Al tener una posición en futuros de la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos.

Las operaciones con derivados que realizó el Banco con fines de cobertura corresponden a 25,711 contratos de venta de futuros de TIIE a plazo de 28 días (TE28) con valor nocional de \$2,330, los cuales fueron negociados en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER).

Los futuros de TIIE concertados por el Banco fueron designados como instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y se documentó, como se muestra a continuación:

Objetivo de la administración de riesgos, así como naturaleza del riesgo cubierto.	El objetivo de la cobertura es eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo generado por la tasa pasiva asociada a la cartera de crédito automotriz, la cual se considera está referenciada a la tasa TIIE. El periodo de cobertura comprende seis meses. Al tener una posición en futuros de la misma tasa de referencia, se espera eliminar la variabilidad de los flujos.
Fecha de designación	10 de junio de 2008
Instrumento de cobertura	Futuros de la TIIE cotizados en MexDer con vencimientos para los seis meses subsecuentes, pactados a condiciones de mercado.
Posición cubierta	Flujos de efectivo asociados a la cartera de crédito automotriz, en la cual la tasa activa es fija, y la tasa pasiva es flotante y se encuentra relacionada con la TIIE.
Forma en que se asimila la efectividad de la cobertura	Se asume que la tasa de interés de referencia pasiva asociada a la cartera de crédito automotriz es la TIIE, por lo que al ser esta misma tasa el activo subyacente de los instrumentos derivados de cobertura seleccionados, se espera que la relación de cobertura sea altamente efectiva. Para llevar a cabo la evaluación prospectiva de la cobertura, se considerara el análisis de los cambios en los flujos de efectivo observados. Con este criterio se generó una simulación con diversos escenarios históricos de la tasa de interés con el fin de evaluar la compensación en los flujos, observando que la cobertura se espera sea “altamente efectiva”.

A continuación se muestra la composición del futuro en 2008:

<u>Vencimiento</u> <u>contrato</u>	<u>Contrato</u>	<u>Monto</u> <u>nocional</u>	<u>Número</u> <u>contratos</u>	<u>Tasa</u> <u>pactada</u>	<u>Tasa de</u> <u>cierre</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>
21/01/2009	Enero 09	\$ 482	4,819	8.95%	8.65%	-.111
18/02/2009	Febrero 09	497	4,975	8.89%	8.62%	-.103
18/03/2009	Marzo 09	448	4,480	8.42%	8.35%	-.024
18/03/2009	Marzo 09	67	657	8.38%	8.35%	-.001
15/04/2009	Abril 09	530	5,304	9.09%	8.16%	-.379
20/05/2009	Mayo 09	300	3,000	8.60%	7.94%	-.152
20/05/2009	Mayo 09	<u>247</u>	<u>2,476</u>	8.59%	7.94%	-.123
Total		<u>\$2,571</u>	<u>25,711</u>			-.893

Los valores nominales (nocionales) relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Los instrumentos se valúan a su valor razonable de acuerdo al precio de liquidación diario proporcionado por el MexDer. Asimismo, el Banco lleva a cabo la estimación del riesgo de mercado de estos instrumentos, de la misma manera que se calcula para el resto de las posiciones de la institución.

Por tratarse de un instrumento financiero derivado de cobertura de flujos de efectivo, el resultado por valuación de este tipo de operaciones se registra y presenta dentro del capital contable, lo anterior generó una pérdida por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo por de \$1 en 2008.

El Banco aportó en colateral depósitos en efectivo de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMS) por \$2.571 y los depósitos en efectivo de Excedentes de Aportaciones Iniciales Mínimas (EAIMS) ascendió a \$0.385.

## NOTA 8 - CARTERA DE CRÉDITO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente</u>			
Moneda nacional:			
Créditos comerciales	\$ 548	\$1	\$ 549
Créditos a entidades financieras	26	1	27
Créditos al consumo	876	3	879
Créditos a la vivienda	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
Total de cartera vigente	<u>1,451</u>	<u>5</u>	<u>1,456</u>
<u>Cartera vencida</u>			
Moneda nacional:			
Créditos al consumo	<u>29</u>	-	<u>29</u>
Total de cartera vencida	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29</u>
Total cartera de crédito	<u>\$1,480</u>	<u>\$5</u>	<u>\$ 1,485</u>

	<u>2008</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total Cartera</u>
<u>Cartera vigente</u>			
Moneda nacional:			
Créditos comerciales	\$ 339	\$2	\$ 341
Créditos a entidades financieras	24	-	24
Créditos al consumo	<u>1,026</u>	<u>3</u>	<u>1,029</u>
Total de cartera vigente	<u>1,389</u>	<u>5</u>	<u>1,394</u>
<u>Cartera vencida</u>			
Moneda nacional:			
Créditos al consumo	<u>18</u>	-	<u>18</u>
Total de cartera vencida	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>18</u>
Total cartera de crédito	<u>\$1,407</u>	<u>\$5</u>	<u>\$ 1,412</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no presenta cartera restringida.

### Compra de cartera automotriz

Durante 2009 y 2008, el Banco adquirió a descuento derechos de crédito de cartera automotriz de Autofinanciamiento México, S. A. de C. V. (AUME) y Tu Eliges, S. A. de C. V. (TVE), los cuales están formalizados mediante documentos pendientes de cobro de operaciones que tuvieron su origen en el sistema de autofinanciamiento, como se muestra a continuación:

<u>Vendedora</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Tasa de descuento</u>	<u>Saldos al</u>	
			<u>31 de diciembre de</u>	<u>2009</u>
AUME	\$ 155	14.5%	\$ 54	\$ 127
AUME	337	14.5 y 15%	153	313
AUME	165	15.5%	121	
TVE	10	17.9%	<u>9</u>	<u>-</u>
			<u>\$337</u>	<u>\$ 440</u>

La cartera de crédito se encuentra incluida en el rubro de cartera de consumo.

Adicionalmente, la cartera de consumo también se incrementó por la participación del Banco en el programa de substitución del parque vehicular de taxis del Distrito Federal, en el que participa conjuntamente con Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN) y el Gobierno del Distrito Federal, el saldo al 31 de diciembre de 2009, de los créditos otorgados al amparo de este programa asciende a \$238 (\$142 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de la cartera de crédito total se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2009</u>			
	<u>(días de antigüedad)</u>			
	<u>1 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>Mas de 180</u>	<u>Total</u>
Tipo de cartera:				
Cartera comercial	\$362	\$130	\$ 8	\$ 500
Fondos de Fomento			49	49
Cartera a entidades financieras	16		11	27
Cartera de consumo	46	30	832	908
Cartera de vivienda	<u>2</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2</u>
Total cartera de crédito	<u>\$426</u>	<u>\$160</u>	<u>\$900</u>	<u>\$1,486</u>

31 de diciembre de 2008  
(días de antigüedad)

	<u>1 - 90</u>	<u>91 - 180</u>	<u>Mas de 180</u>	<u>Total</u>
Tipo de cartera:				
Cartera comercial	\$ 30	\$ 31	\$ 280	\$ 341
Cartera a entidades financieras	24			24
Cartera de consumo	—	—	<u>1,047</u>	<u>1,047</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 54</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 1,327</u>	<u>\$ 1,412</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la cartera de créditos segmentada por sector económico se muestra a continuación:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>	<u>Saldo</u>	<u>Porcentaje de concentración</u>
Privado (empresas y particulares)	\$ 549	38%	\$ 341	24%
Cartera con entidades financieras (no bancario)	27	2%	24	2%
Crédito automotriz	852	58%	858	61%
Créditos de liquidez con garantía hipotecaria	2	-	-	-
Otros de consumo	<u>56</u>	<u>2%</u>	<u>189</u>	<u>13%</u>
Total cartera de crédito	<u>\$1,486</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 1,412</u>	<u>100%</u>

Los ingresos por intereses y comisiones por los ejercicios de 2009 y 2008 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>	<u>Intereses</u>	<u>Comisiones</u>	<u>Total</u>
Cartera comercial	\$ 38	\$ 1	\$ 39	\$ 43	\$	\$ 43
Cartera a entidades financieras	3	4	7	11		11
Cartera de consumo	<u>86</u>	—	<u>86</u>	<u>57</u>	<u>2</u>	<u>59</u>
	<u>\$127</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 132</u>	<u>\$111</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$113</u>

La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra a continuación:

<u>Cartera</u>					<u>Estimación preventiva para riesgos crediticios</u>			
<u>Riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		<u>31 de diciembre de 2008</u>		<u>Porcentaje de provisión</u>	<u>Estimación preventiva para riesgos crediticios</u>		
	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>		<u>2009</u>	<u>2008</u>	
A	80	\$ 1,183	91	\$ 1,289	20	\$ 6	\$ 7	
B	16	242	6	87	13	6	5	
C	2	29	1	15	20	9	7	
D	1	18	1	16	33	12	12	
E	1	<u>13</u>	1	<u>5</u>	<u>14</u>	<u>12</u>	<u>5</u>	
Subtotal		1,485		1,412	Total	<u>100</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 36</u>
Cartera exceptuada	<u>—</u>	<u>-</u>	<u>—</u>	<u>-</u>	Estimación constituida			
Cartera de créditos	<u>100</u>	<u>\$ 1,485</u>	<u>100</u>	<u>\$ 1,412</u>				

El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estimación para riesgos crediticios requerida	\$ 45	\$ 36
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>45</u>	<u>36</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	<u>0</u>	<u>0</u>
Cobertura de cartera vencida	<u>\$ 1.55</u>	<u>\$ 1.98</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con las reglas de los artículos 73 y 73 Bis de la Ley en vigor, ascendió a \$194 y \$182, respectivamente.

La composición de la cartera calificada por tipo de crédito, se integra como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
A	\$ -	\$ 759	\$	\$ 759	\$ 949
A-1	394	-		394	157
A-2	30	-		30	183
B	-	95		95	62
B-1	147	-		147	25
C	-	25		25	15
C-1	4	-		4	-
D	-	18		18	16
E	-	14		14	5
Cartera calificada	575	911		1,486	1,412
Cartera exceptuada					
Cartera total	<u>\$ 575</u>	<u>\$ 911</u>	<u>\$</u>	<u>\$1,486</u>	<u>\$1,412</u>

La composición de la estimación preventiva por tipo de crédito se integra como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>31 de diciembre de 2008</u>	
	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	
A	\$ -	\$ 4	\$ 4	\$ 4	
A-1	2	-	2	1	
A-2	-	-	-	2	
B	-	5	5	5	
B-1	1	-	1	-	
C	-	9	9	-	
C-1	1	-	1	7	
D	-	12	12	12	
E	-	11	11	5	
Cartera calificada	<u>\$ 4</u>	<u>\$41</u>	<u>45</u>	<u>36</u>	
Cartera total	<u>\$ 4</u>	<u>\$41</u>	<u>\$45</u>	<u>\$ 36</u>	

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

<u>Tipo de cartera:</u>	2009			<u>Total</u>
	Días de antigüedad			
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2 años</u>	
Créditos al consumo	\$ <u>    </u>	\$ <u> 5</u>	\$ <u>24</u>	\$ <u>29</u>
Total de cartera vencida	\$ <u>    </u>	\$ <u> 5</u>	\$ <u>24</u>	\$ <u>29</u>

<u>Tipo de cartera:</u>	2008			<u>Total</u>
	Días de antigüedad			
	<u>1 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>1 a 2 años</u>	
Créditos al consumo	\$ <u>13</u>	\$ <u> 4</u>	\$ <u> 1</u>	\$ <u>18</u>
Total de cartera vencida	\$ <u>13</u>	\$ <u> 4</u>	\$ <u> 1</u>	\$ <u>18</u>

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$ 18	\$ 2
Trasposos de cartera vigente a vencida	<u> 11</u>	<u> 16</u>
Saldo al final del año	\$ <u>29</u>	\$ <u>18</u>

A continuación se presentan los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 36	\$ 10
Más:		
Incremento cargado a resultados	20	29
Menos:		
Castigos aplicados	(10)	
Cancelación de reservas del ejercicio anterior	<u>(1)</u>	<u>(3)</u>
Saldos finales	\$ <u>45</u>	\$ <u>36</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por el Banco incluye \$0.474 y \$0.464 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, como complemento para reservar el 100% de los intereses vencidos al cierre de cada uno de dichos ejercicios.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la SHCP y la Comisión, el Banco determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de cartera comercial al cierre del ejercicio.

### Cartera comercial

Esta calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta y, en su caso, expuesta, ajustándose al rango superior. Se establecen estimaciones según el grado de riesgo asignado conforme a la siguiente tabla:

Grado de riesgo	<u>Inferior (%)</u>	<u>Intermedio (%)</u>	<u>Superior (%)</u>
A1		0.5	
A2		0.99	
B1	1.0	3.0	4.99
B2	5.0	7.0	9.99
B3	10.0	15.0	19.99
C1	20.0	30.0	39.99
C2	40.0	50.0	59.99
D	60.0	75.0	89.99
E		100.0	

### Cartera comercial paramétrica:

<u>Meses transcurridos a partir del primer incumplimiento</u>	<u>Porcentaje (%) de reserva</u>	
	<u>Cartera reestructurada</u>	<u>Cartera reestructurada</u>
0	0.5	2
1	0.5	30
2	0.15	40
3	40.00	50
4	60.00	70
5	75.00	85
6	85.00	95
7	95.00	100
8 o más	100.00	100

Cartera a entidades financieras:

Esta calificación se determina conforme a la última calificación conocida para cada crédito en la porción cubierta, y en su caso expuesta, ajustándose al rango superior. Se establecen estimaciones según el grado de riesgo asignado conforme a la siguiente tabla:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior (%)</u>	<u>Superior (%)</u>
A1	0.0	0.5
A2	0.51	0.99
B1	1.0	4.99
B2	5.0	9.99
B3	10.0	19.99

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Inferior (%)</u>	<u>Superior (%)</u>
C1	20.0	39.99
C2	40.0	59.99
D	60.0	89.99
E	90.0	100

Cartera de consumo:

El Banco establece la estimación preventiva para riesgos crediticio que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en las citadas disposiciones, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Número de periodos (mensual) de incumplimientos</u>	<u>Porcentaje de reservas preventivas</u>
A	0	0.5%
B	1	10%
C	2	45%
D	3	65%
D	4	75%
D	5	80%
D	6	85%
E	7	90%
E	8	95%
E	9 o más	100%

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco no se adjudicó bienes (\$2 en 2008).

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2009, el impacto en el estado de resultados asciende a \$3 en 2009 (\$1 en 2008).

A continuación se mencionan las principales etapas que sigue el Banco en el ejercicio de la actividad crediticia.

Etapas relacionadas con la originación de créditos:

1. Promoción.
2. Análisis y evaluación.
3. Aprobación.
4. Instrumentación.

Etapas relacionadas con la administración de créditos:

1. Seguimiento.
2. Control.
3. Recuperación administrativa.
4. Recuperación judicial de créditos en problemas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco reconoció comisiones, así como costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por \$3 y \$0, respectivamente, los cuales se amortizan en un plazo promedio de 36 meses, respectivamente.

Los conceptos que se incluyen en los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito, son: comisiones pagadas por colocación de crédito, consultas a buró de crédito de los clientes acreditados, investigaciones domiciliarias de crédito de los clientes y parte proporcional del sueldo del personal que interviene en el proceso de originación.

Al 31 de diciembre de 2009 se realizaron reestructuraciones de créditos de consumo vencidos por \$0.397 en los cuales se obtuvo como garantía adicional la firma de un deudor solidario. Asimismo, se reestructuraron \$4 de cartera comercial consistiendo la reestructura en la ampliación del plazo de pago, sin obtener garantía adicional.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco obtuvo recursos procedentes de Fondos de Fomento (NAFIN y FIRA) para financiar actividades de consumo y comercial por \$275 y \$108 respectivamente, los cuales representan una obligación directa para el Banco frente a dichos organismos por lo que los considera como cartera propia.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2009, el impacto en el estado de resultados asciende a \$3 (\$1 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el monto de los créditos relacionados, de acuerdo con lo señalado en los artículos 73 y 73 Bis de la Ley, ascendió a \$194 y \$182, respectivamente.

Las políticas para la identificación de los créditos emproblemados consisten en llevar a cabo actividades cotidianas de seguimiento, tales como actualización de información financiera, visitas oculares periódicas al cliente, calificación de la cartera y monitoreo de buró de crédito entre otras.

Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de la cartera comercial emproblemada vigente asciende a \$4 (\$0 en 2008) no existiendo cartera vencida emproblemada.

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos están regulados en el manual de crédito del Banco, mismo que fue autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito, los ordenamientos de la LIC y las Disposiciones de Carácter Prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités establecidos para tal efecto, y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio; las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben utilizar en cada etapa del proceso, el cual está basado en un análisis de las solicitudes de crédito para determinar el riesgo integral del acreditado.

Las políticas y procedimientos establecidos por la Administración para determinar concentraciones de riesgos se describen a continuación:

#### Riesgo de concentración

Por acreditado

Por sector económico

Créditos relacionados

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

El Banco se ajustó a los límites máximos de financiamiento establecidos para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que representando en una o más operaciones pasivas a cargo del Banco rebasen el 100% del capital básico.

Finalmente, es importante que se revelen, en lo conducente, los siguientes aspectos:

- Importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios que fue reconocido como otros productos, y las razones que motivaron dicha cancelación.
- Monto de la cartera de crédito adquirida, así como de las estimaciones relacionadas con dicha cartera.
- Montos por tipo genérico de cartera.
- Precios de compra, valores razonables, estimaciones preventivas, tratamiento de las diferencias entre los valores en libros y de adquisición.
- Monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden.

Créditos relacionados:

Estos créditos en su conjunto no excederán del 50% del capital básico del Banco, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco cuenta con financiamientos otorgados que rebasan el 10% del capital básico reportado a septiembre, por un monto de \$413, dichos financiamientos representan desde 12.87 % hasta el 29.49 % de dicho capital básico (\$222, representando desde 10.46 % hasta el 31.38 % en 2008).

Adicionalmente, el monto de los tres mayores deudores o grupos de personas que se consideran como una misma, por representar un riesgo común, asciende a \$298 (\$222 en 2008). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se cancelaron reservas preventivas de crédito de ejercicios anteriores por \$1 y \$3 los cuales fueron reconocidos en ingresos como otros productos, la razón de esta cancelación fue que con base en la actualización de la calificación, los créditos mejoraron sus condiciones para ser liquidados.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Banco adquirió cartera de consumo automotriz por \$337 y \$440, respectivamente, con tasas de descuento del 14.5 % a 17.9 %. La estimación preventiva constituida por dicha cartera asciende a \$8 y \$5, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en Criterio B-6 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el valor del descuento se registra como un pasivo diferido y se reconoce en resultados conforme se va cobrando la cartera.

Las líneas de crédito comerciales registradas en cuentas de orden en 2009 y 2008 ascienden \$415 y \$986, respectivamente.

- Importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios que fue reconocido como otros ingresos, y las razones que motivaron dicha cancelación;
- Monto de la cartera de crédito adquirida, así como de las estimaciones relacionadas con dicha cartera:
  - Montos por tipo genérico de cartera.
  - Precios de compra, valores razonables, estimaciones preventivas, tratamiento de las diferencias entre los valores en libro y de adquisición.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por recuperar	\$ 1	\$ 1
IVA por aplicar	2	2
Otros deudores	<u>9</u>	<u>9</u>
	12	12
Menos: estimación para cuentas de cobro dudoso	—	—
Total	<u>\$12</u>	<u>\$12</u>

NOTA 10 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	depreciación
			(%)
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 7	\$ 7	10
Equipo de cómputo	12	11	25
Equipo de transporte	<u>1</u>	—	25
	20	18	
Depreciación acumulada	<u>(10)</u>	<u>(6)</u>	
Activo fijo - Neto	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 12</u>	

La depreciación anual cargada a los resultados del ejercicio de 2009 fue de \$4 (\$5 en 2008).

## NOTA 11 - ANÁLISIS DE ACTIVOS INTANGIBLES:

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		Tasa anual de amortización (%)
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	
Costos preoperativos	\$ 10	\$ 10	10%
Licencias y permisos	4	3	10%
Otros			
Gastos por amortizar y pagos anticipados	<u>7</u>	<u>6</u>	1 año
	21	19	
Amortización acumulada	<u>(4)</u>	<u>(3)</u>	
Activos no sujetos a amortización	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 16</u>	

La amortización registrada en los resultados de 2009 y 2008 asciende a \$2 y \$1, respectivamente, la cual se encuentra reconocida en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no presenta una disminución por deterioro en el valor de sus activos intangibles.

## NOTA 12 - CAPTACIÓN TRADICIONAL:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la captación tradicional se integra como sigue:

	Tasa de interés <u>promedio</u>	<u>Moneda nacional</u>	
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Cuentas de cheques:			
Sin intereses		\$ 36	\$ 50
Con intereses		<u>81</u>	<u>48</u>
		<u>117</u>	<u>98</u>
Depósitos a plazo:			
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	5.17%	704	352
Certificados de depósito bancario a plazo	5.40%	<u>137</u>	<u>220</u>
		<u>841</u>	<u>572</u>
Total		<u>\$ 958</u>	<u>\$ 670</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los certificados de depósito y los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, tenían los siguientes plazos al vencimiento:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>			<u>Total</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 a 2 años</u>	
Certificados de depósito	\$ 132	\$ 4	\$ 1	\$137
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>562</u>	<u>142</u>	<u>-</u>	<u>704</u>
Total	<u>\$ 694</u>	<u>\$146</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$841</u>

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>			<u>Total</u>
	<u>De 1 a 179 días</u>	<u>De 6 a 12 meses</u>	<u>Más de 1 a 2 años</u>	
Certificados de depósito	\$ 227	\$ 5	\$ 4	\$236
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>318</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>336</u>
Total	<u>\$ 545</u>	<u>\$ 23</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$572</u>

**NOTA 13 - PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los préstamos interbancarios y de otros organismos se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>2009</u>			<u>2008</u>		
		<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Importe</u>	<u>Plazo de vencimiento</u>	<u>Tasa %</u>	<u>Importe</u>
<b>Corto plazo</b>							
Banco Monex, S. A.	Nacional			\$	5-enero-09	8.90	\$ 38
Banco Monex, S. A.	Nacional				2-enero-09	8.90	42
Banco Monex, S. A.	Nacional				2-enero-09	9.25	90
Banco Monex, S. A.	Nacional				2-enero-09	9.25	85
Banca Afirme, S. A.	Nacional				2-enero-09	9.00	50
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C.	Nacional			<u>      </u>	2-enero-09	8.45	<u>4</u>
							309
<b>Largo plazo</b>							
Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA)	Nacional		7.03	49	29-enero2016		
Nacional Financiera, S. N. C	Nacional		5.78	<u>226</u>	2012 a 2013	9.96	<u>108</u>
							<u>\$ 275</u>
							<u>\$417</u>

Los intereses se calculan con base en saldos insolutos. Al 31 de diciembre de 2009 los gastos por intereses fueron de \$25 (\$13 en 2008).

**NOTA 14 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuestos y aportaciones de seguridad social	\$3	\$ 3
Provisiones para obligaciones diversas	4	4
Acreedores por compensaciones con Prosa	1	1
Seguros de autos	2	3
Otros acreedores	<u>3</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$13</u>	<u>\$13</u>

**NOTA 15 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA Y PTU:**

a. ISR

En 2009 el Banco determinó una pérdida fiscal por \$78 y (pérdida \$12 en 2008), la cual es superior a la determinada para efectos del IETU. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco ha generado impuestos diferidos a favor por \$57, correspondientes a pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, de los cuales con base en las proyecciones financieras para 2010, reconoció en resultados \$5, que corresponden a la utilidad que espera generar en dicho ejercicio.

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, el Banco determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será ISR por lo que ha reconocido ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdidas fiscales	\$ 204	\$120
Tasa de ISR aplicable	<u>28%</u>	<u>28%</u>
Impuesto diferido	57	34
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	<u>(52)</u>	<u>(34)</u>
ISR diferido neto	<u>\$ 5</u>	<u>\$ -</u>

\* Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Institución no registro todo el impuesto diferido, debido a que no se tiene la certeza de revertir las partidas temporales.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco determinó un impuesto diferido activo por \$57 (\$34 en 2008), generado por las pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizar, lo cual hubiera generado un crédito a los resultados del ejercicio de \$57 en 2009 y \$34 en 2008; sin embargo, con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración, únicamente se reconocieron \$5 en 2009, y en 2008 no se reconoció importe alguno al no tener la seguridad de su materialización.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$196, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Año de caducidad</u>
2006	\$ 33	2016
2007	81	2017
2008	12	2018
2009	<u>78</u>	2019
	<u>\$ 204</u>	

b. IETU:

El IETU de 2009 se calculó aplicando la tasa del 17% (16.5% para 2008 sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo; dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al

resultado anterior se le disminuyen los créditos de IETU, según lo establece la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa de IETU será del 17.5% y el efecto del cambio en la tasa en las diferencias temporales ha sido reconocido en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el Banco debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

#### PTU

El Banco no se encuentra sujeto al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades, en virtud de que sólo cuenta con un empleado (el Director General).

#### NOTA 16 - INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO:

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendentes a evitar problemas financieros que pueden enfrentar los bancos, así como de asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecido. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario, que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI (aproximadamente \$1.736 y \$1.674 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente), quedando excluidos, entre otros, los depósitos interbancarios y aquellos en favor de accionistas y altos funcionarios bancarios.

Los pagos efectuados al IPAB por concepto de cuotas, ascendieron a \$4 en 2009 y \$2 en 2008, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

#### NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE:

##### Estructura del capital contable

En Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2009, los accionistas acordaron incrementar el capital social en su parte variable en \$87, mediante la suscripción de 87,000,000 acciones nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2009 el capital social del Banco está integrado como se muestra a continuación:

<u>Número de Acciones*</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
569,000,000	Acciones de la Serie "O"	<u>\$569</u>
	Capital social pagado histórico	569
	Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2008	<u>23</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2009	<u>\$592</u>

\* Acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de un peso (0.94 en 2008) cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social del Banco está formado por una parte ordinaria, integrada por acciones de la serie "O". Las acciones serán de igual valor y confieren a sus tenedores los mismos derechos, y se pagan íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas.

Las acciones representativas de las serie "O" son de libre suscripción. Cualquier persona física o moral podrá, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, adquirir acciones de la serie "O" del capital social del Banco, siempre y cuando se sujete a lo dispuesto por la Ley.

#### Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley, no podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Por otra parte, el Banco debe constituir un fondo de reserva legal separando anualmente el 10% de sus utilidades netas, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado.

#### Dividendos

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 38.89% si se pagan en 2010. El impuesto causado será a cargo del Banco y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

#### Otros efectos en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el capital contable muestra \$1 y \$1, respectivamente, que corresponden al resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y \$0 y \$1 resultado por valuación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, respectivamente, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no necesariamente se han realizado, lo que puede representar una restricción en el reembolso a los accionistas al considerar que esto podría originar problemas de liquidez en el Banco.

#### Utilidad integral y utilidad neta por acción

La pérdida integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida neta según el estado de resultados	\$ 45	\$ 62
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1	1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	<u>_(1)</u>	<u>_(1)</u>
Pérdida integral	<u>\$ 45</u>	<u>\$ 62</u>

La pérdida por acción al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

Pérdida neta atribuible al:

<u>Capital ganado</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida neta según el estado de resultados	\$ 47	\$ 62
Promedio ponderado de acciones	<u>569,000,000</u>	<u>513,000,000</u>
Pérdida básica por acción (pesos)	<u>\$ 0.07</u>	<u>\$ 0.12</u>

#### Capital mínimo

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es el equivalente en moneda nacional al valor 90 millones de UDI. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir con el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

### Capitalización

#### a. Capital neto

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, el cual no puede ser inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al cierre del ejercicio de 2009 el Banco determinó un índice de capitalización del 19.67% (17.14% en 2008), el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

A continuación se detalla los rubros relevantes del índice de capitalización:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
I. Requerimientos de capital por riesgos de mercado		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 37.0	\$ 50.5
Operaciones en divisas	<u>0.4</u>	<u>0.5</u>
	<u>37.4</u>	<u>51.0</u>
II. Requerimientos de capital por riesgos de crédito		
De los acreditados en operaciones de crédito	118.5	110.9
Inversiones permanentes y otros activos	<u>2.6</u>	<u>2.3</u>
	<u>121.1</u>	<u>113.2</u>
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	<u>4.4</u>	<u>1.3</u>
IV. Requerimientos de capital totales		
Requerimiento por riesgo de mercado	37.4	51.0
Requerimiento por riesgo de crédito	121.1	113.2
Requerimiento por riesgo operacional	<u>4.4</u>	<u>1.3</u>
	<u>\$162.9</u>	<u>\$165.5</u>

## CÓMPUTO

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Requerimiento de capital	\$162.9	\$165.5
Capital Neto		
Capital básico	400.6	354.6
Capital complementario	<u>-</u>	<u>-</u>
Sobrante o (faltante) de capital	<u>\$237.7</u>	<u>\$189.1</u>
<u>Activos ponderados en riesgo</u>		
Activos en riesgo de mercado	\$ 467	\$ 637.2
Activos en riesgo de crédito	1,514	1,414.5
Activos por riesgo operacional	<u>55</u>	<u>16.6</u>
Activos en riesgo totales	<u>\$ 2,036</u>	<u>\$2,068.3</u>
<u>Coefficientes (Porcentajes %)</u>		
Capital neto/requerimiento de capital total	2.46	2.14
Capital neto/activos por riesgo de crédito	26.46	25.07
Capital neto/activos por riesgos totales (ICAP)	19.67	17.14
Capital básico/requerimiento de capital total	2.46	2.14
Capital básico/activos en riesgo totales	19.67	17.14
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	19.34	16.79

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 8%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina disminuyendo del capital contable los importes correspondientes a inversiones en acciones y activos intangibles, adicionando las reservas preventivas generales constituidas hasta por un monto que no exceda el 1.25% de parte de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, como se muestra en la página siguiente.

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Integración de Capital</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Contable	\$ 412.0	\$ 366.0
Menos:		
Inversiones en acciones de empresas	0.9	1
Impuestos diferidos	5.1	
Intangibles y gastos o costos diferidos	<u>10.4</u>	<u>11</u>
Más:		
Activos diferidos computables como básico	<u>5.1</u>	<u>0.0</u>
Capital básico total	400.6	354.6
Capital complementario total	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital neto	<u>\$ 400.6</u>	<u>\$ 354.6</u>

Durante 2004 entraron en vigor las Reglas de carácter general emitidas por la Comisión, a efecto de clasificar a las instituciones de banca múltiple en función de sus índices de capitalización (de la categoría I a la V, siendo la categoría I la mejor y la categoría V la peor) y, en su caso, aplicarles las medidas correctivas necesarias que garanticen un monto de capital adecuado para responder a cualquier problema de solvencia que pudieran enfrentar este tipo de instituciones.

Las instituciones de banca múltiple son notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que le corresponde, así como de las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les correspondan.

En este sentido, las medidas correctivas mínimas incluyen informes a los consejos de administración de dichas instituciones, la prohibición de no celebrar operaciones que puedan disminuir el índice de capitalización del Banco, la elaboración y presentación de un plan de restauración de capital, la suspensión del pago de dividendos a los accionistas, así como de compensaciones y bonos a empleados y funcionarios, la obtención de autorización por parte de la Comisión para abrir nuevas sucursales o comprar activos, entre otras.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco fue catalogado en la Categoría I.

b. Riesgo de mercado

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Requerimientos de capital</u>
Por riesgos de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 462.5	\$37.0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	<u>5.0</u>	<u>.4</u>
	<u>\$ 467.5</u>	<u>\$37.4</u>
<u>Concepto</u>	<u>2008</u>	
	<u>Activos ponderados</u>	<u>Requerimientos de capital</u>
Por riesgos de mercado		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 631	\$50.5
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	<u>6</u>	<u>.5</u>
	<u>\$ 637</u>	<u>\$51.0</u>

c. Riesgo de crédito

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo III (ponderados al 20%)	\$	\$	\$ 2	\$ -
Grupo III (ponderados al 100%)	27	2	24	2
Grupo III (ponderados al 50%)			-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	21	2	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	1		-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	860	69	1,007	81
Grupo VII (ponderados al 50%)	11	1	20	7
Grupo VII (ponderados al 100%)	264	21	58	5
Grupo VII (ponderados al 115%)	221	18	208	17
Grupo VIII (ponderados al 125%)	9	1	5	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	66	5	60	5
Otros activos (ponderados al 100%)	<u>33</u>	<u>2</u>	<u>29</u>	<u>2</u>
Total	<u>\$ 1,513</u>	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 1,413</u>	<u>\$ 119</u>

#### d. Riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, el Banco utiliza el método del indicador básico. Bajo el citado método del indicador básico, el Banco deberá cubrir el riesgo operacional con un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los tres últimos años de sus ingresos netos anuales positivos.

Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por concepto de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. Dicho ingreso no incluye los siguientes conceptos: a) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos conservados a vencimiento; b) ganancias o pérdidas realizadas provenientes de la venta de títulos disponibles para la venta, y c) ingresos por partidas extraordinarias o excepcionales.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, no podrá ser inferior al 5% del promedio de los últimos 36 meses de la suma de los requerimientos de capital por riesgo de crédito y de mercado, ni superior al 15% de dicho promedio. Los activos sujetos a riesgo operacional se determinarán multiplicando el requerimiento de capital por dicho concepto por el 12.5 %.

#### e. Requerimiento de capital adicional

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no requiere capital complementario de acuerdo con el cálculo de su índice de capitalización.

#### f. Evaluación de la suficiencia de capital

La evaluación continúa de la suficiencia de capital de los cambios en su estructura y el impacto en su posición se realiza a través de un proceso basado en las reglas de capitalización emitidas por la SHCP.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el cómputo de capitalización de diciembre de 2009 aún no ha sido calificado por Banxico; el correspondiente a 2008 ya fue calificado por Banxico.

#### Calificaciones

Por los ejercicios de 2009 y 2008 el Banco obtuvo las calificaciones de la siguiente agencia calificadora como sigue:

	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>
Fitch México, S. A. de C. V. (Fitch)	BBB	F3

NOTA 18.- CUENTAS DE ORDEN:

a. Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco tenía compromisos y avales para conceder préstamos por \$415 (\$987 en 2008).

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria que se registra en este rubro se analiza al 31 de diciembre de 2009 y 2008, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fideicomisos de:		
Administración	<u>\$529</u>	<u>\$480</u>
	<u>\$529</u>	<u>\$480</u>

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$0.2 y \$0.1, respectivamente.

c. Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores en garantía	<u>\$2,127</u>	<u>\$1,968</u>

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del propio Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general.

NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Al 31 de diciembre de 2009 se tienen juicios laborales en proceso cuyo monto es de \$0.640 el cual se tiene registrado en cuentas de orden.

NOTA 20 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

Los principales saldos y operaciones por segmentos de negocio que reflejan los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Balance general

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>		
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Otros</u>	<u>Ingresos operativos consolidados</u>
Disponibilidades	\$ -	\$ 226	\$ 226
Inversiones en valores	-	1	1
Cartera de créditos (Neta)	1,441	-	1,441
Otros activos	<u>-</u>	<u>46</u>	<u>46</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$ 1,441</u></b>	<b><u>\$ 273</u></b>	<b><u>\$ 1,714</u></b>
Captación	\$ -	\$ 958	\$ 958
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	276	276
Otros pasivos	-	13	13
Créditos diferidos	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>55</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>\$ 55</u></b>	<b><u>\$ 1,247</u></b>	<b><u>\$ 1,302</u></b>
<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de 2008</u>		
	<u>Operación crediticia</u>	<u>Otros</u>	<u>Ingresos operativos consolidados</u>
Disponibilidades	\$ -	\$ 126	\$ 126
Inversiones en valores	-	1	1
Cartera de créditos (Neta)	1,376	-	1,376
Otros activos	<u>-</u>	<u>42</u>	<u>42</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>\$ 1,376</u></b>	<b><u>\$ 169</u></b>	<b><u>\$ 1,545</u></b>
Captación	\$ -	\$ 670	\$ 670
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	417	417
Otros pasivos	-	13	13
Créditos diferidos	<u>79</u>	<u>-</u>	<u>79</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>\$ 79</u></b>	<b><u>\$ 1,100</u></b>	<b><u>\$ 1,179</u></b>

Estado de resultados

2009

<u>Concepto</u>	<u>Operación crediticia</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses	\$ 130	\$ 10	\$ 140
Gastos por intereses		(80)	(80)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(20)	-	(20)
Comisiones y tarifas cobradas	5	-	5
Comisiones y tarifas pagadas	(9)	-	(9)
Gastos de administración y promoción	<u>-</u>	<u>(146)</u>	<u>(146)</u>
Resultados totales de la operación	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 216</u>	<u>(\$ 110)</u>

2008

<u>Concepto</u>	<u>Operación crediticia</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Ingresos por intereses	\$ 116	\$ 6	\$ 122
Gastos por intereses	-	(56)	(56)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(29)	-	(29)
Comisiones y tarifas cobradas	2	-	2
Comisiones y tarifas pagadas	-	(9)	(9)
Gastos de administración y promoción	<u>-</u>	<u>(122)</u>	<u>(122)</u>
Resultados totales de la operación	<u>\$ 89</u>	<u>(\$ 181)</u>	<u>(\$ 92)</u>

NOTA 21 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Son personas relacionadas entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital del Banco o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración del Banco.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que el Banco o sociedad controladora del grupo financiero, poseen directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no excede del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Por cobrar</u>		
Simple en cuenta corriente	\$ 181	\$ 120
Crédito simple	<u>13</u>	<u>62</u>
	<u>\$ 194</u>	<u>\$ 182</u>
<u>Por pagar</u>		
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 29	\$ 45
Depósitos a plazo	<u>152</u>	<u>62</u>
	<u>\$ 181</u>	<u>\$ 107</u>

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones cobradas por participación en convenio de colaboración del programa de sustitución de taxis del D. F.	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 7</u>
<u>Egresos:</u>		
Rentas de oficinas	\$ 6	\$ 5
Renta de equipo de cómputo	7	5
Comisiones pagadas	4	1
Servicios administrativos	93	64
Cobranza de cartera	3	
Papelería	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 76</u>

NOTA 22.- INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS:

Margen financiero

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos	\$ 5	\$ 3
Disponibilidades restringidas	4	3
Cartera de crédito:		
Cartera comercial	37	54
Cartera al consumo	90	57
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	<u>6</u>	<u>5</u>
Total	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 122</u>

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 2	\$ 1
Depósitos a plazo	49	42
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>29</u>	<u>13</u>
Total	<u>\$ 80</u>	<u>\$ 56</u>

Ingresos totales de la operación

c. Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por servicios profesionales	\$ 1	\$ 1
Comisiones por colocación de crédito	<u>8</u>	<u>8</u>
Total	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 9</u>

d. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por disposición de cajero automático	\$ 1	\$ 1
Otras	<u>3</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2</u>

e. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado por valuación a valor razonable:		
Instrumentos financieros derivados	(\$3)	<u>\$0.2</u>
Total	(\$3)	<u>\$0.2</u>

Resultados de operación

f. Otros productos

Los principales conceptos que conforman los otros productos son:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por prestación de servicios a partes relacionadas	\$ 8	\$ 7
Otros	<u>3</u>	<u>24</u>
Total	<u>\$11</u>	<u>\$31</u>

g. Otros gastos

Los principales conceptos que conforman los otros gastos son:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pérdida por adjudicación	\$ 1	\$-
Quebrantos	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 1</u>	<u>\$1</u>

## NOTA 23 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos establecen, entre otros mecanismos, que las instituciones de banca múltiple realicen sus actividades con niveles de riesgo acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa. Asimismo, establece responsabilidades para el Consejo de Administración, Comité de Administración de Riesgos y para el Director General de las instituciones de crédito, con objeto de lograr una adecuada administración de riesgos.

A continuación se describen las acciones que el Banco ha realizado para administrar los riesgos en los que incurre por su operación, en particular en relación a riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo de liquidez para todos los portafolios del Banco, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Comisión.

### I. Información cualitativa

#### Proceso General para la Administración Integral de Riesgos en el Banco

El Banco está expuesto a una diversidad de riesgos inherentes a instituciones financieras de su tipo. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio.

Actuando de manera consecuente, el Banco administra su balance y su operación de manera prudente y responsable, y gestiona profesionalmente el conjunto de riesgos que afronta con el fin de cumplir cabalmente las obligaciones que tiene con sus clientes, buscando asegurar la rentabilidad y preservando el capital que han comprometido sus accionistas.

El Banco reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia de negocios. A través de la AIR, el Banco busca no sólo identificar, medir y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino ir más allá y utilizar un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido. La AIR juega un papel preponderante en la gestión cotidiana del negocio, y eventualmente puede ser una fuente de ventaja competitiva frente a otros participantes que en su momento compitan con el Banco en los mercados objetivo. Bajo este entendimiento, la estructura de AIR atiende a los principios mínimos establecidos por las mejores prácticas consistentes con las recomendaciones formuladas por organismos supervisores de riesgos a nivel nacional e internacional.

#### Principios de la AIR en el Banco

El sistema para la AIR en el Banco se rige por cinco principios fundamentales. Estos principios aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades del Banco y deben de ser observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario del Banco.

a. Transparencia:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) hará visible y transparente la situación de riesgos del Banco. Todos los riesgos deben ser debidamente registrados e informados a las áreas de negocio que toman decisiones al respecto o que están involucradas de alguna manera con su gestión.

b. Estimación de exposición al riesgo:

Todos los riesgos relevantes son cuantificados con base en la mejor metodología disponible. Para este fin se desarrollan habilidades en el interior del Banco en la caracterización de la exposición al riesgo y su valuación monetaria, entre otras: técnicas matemáticas y estadísticas, conocimientos de cuantificación de riesgos y capital económico, y desarrollo de bases de información institucionales.

c. Información oportuna y de calidad:

La identificación y medición de riesgos es comunicada oportunamente. La información oportuna y de calidad ayuda en la toma de riesgos ya que los modelos de valuación tienen limitaciones y no sustituyen el conocimiento y buen juicio del funcionario tomador del riesgo

d. Incorporación al proceso de toma de decisiones:

La información generada tiene la finalidad de permitir a la dirección del Banco actuar en consecuencia para garantizar su estabilidad y solvencia

e. Supervisión interna independiente:

La supervisión independiente de la AIR debe garantizar el cabal cumplimiento de las normas y políticas en materia de AIR. Para este fin se pretende, entre otros aspectos:

- Evitar conflictos de interés entre los tomadores y los administradores y medidores de riesgos.
- Supervisar el apego estricto a los límites preestablecidos y a los procedimientos aprobados de toma de riesgo.
- Supervisar la diversificación del riesgo tomado.

## Explicación de las metodologías empleadas para la AIR

### Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado representan la pérdida máxima de la cartera de inversiones del Banco como consecuencia de modificaciones en los factores de riesgo a los cuales está expuesta dicha cartera, en condiciones “normales” de mercado, en un periodo y con una probabilidad dada.

Dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran: las tasas de interés, los tipos de cambio, las sobretasas, el precio de otros instrumentos financieros, entre otros.

La responsable de la gestión diaria del riesgo de mercado es la UAIR.

El Banco emplea metodologías de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés: “Value at Risk”) para la medición de las pérdidas potenciales de la posición en Tesorería, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio y precios de instrumentos financieros).

#### Parámetros Utilizados para el Cálculo del VaR

- El método utilizado es el llamado Simulación Histórica.
- El nivel de confianza es de 99%.
- El horizonte de inversión es de un día.
- El número de observaciones a utilizar son 252.
- Ponderación de escenarios: equiprobable.

Para la aplicación de esta metodología se consideran todas las carteras y portafolios de inversión sujetos a este tipo de riesgo, incluyendo títulos clasificados como disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados.

### Riesgos de liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos del Banco. En cualquier momento que los activos resulten ser menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario, es decir cuando en algún momento los pasivos son

menores a los activos se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa. La diferencia de activos y pasivos se llama brecha (gap) de liquidez. El riesgo de liquidez es el riesgo de no tener suficientes recursos disponibles para fondear o balancear los activos.

La administración del riesgo de liquidez en el banco consiste en:

- Asegurarse que las brechas negativas (déficit) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en costos extraordinarios con el fondeo de emergencia de grandes déficit,
- La medición y seguimiento del déficit para mantenerlos dentro de límites adecuados.

La administración de liquidez considera las brechas de liquidez en todos los plazos, además de considerar los plazos más adecuados para las inversiones y contratación de deuda futura.

### Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual debe crear reservas. En este ejemplo, mientras más largo es el plazo del contrato mayor es la posibilidad de que ocurra un incumplimiento, y por tanto mayor es el riesgo de crédito que presenta el acreditado.

A través de los reportes generados por la UAIR se da seguimiento a la naturaleza, características, diversificación y calidad de la cartera de crédito. Los reportes incluyen un análisis del riesgo crediticio del Banco, considerando al efecto tanto las operaciones de otorgamiento de crédito como con instrumentos financieros, incluyendo los derivados. Dichos análisis son comparados con los límites de exposición al riesgo aplicables.

Para cuantificar el riesgo de crédito de la cartera crediticia se han realizado reportes mensuales de pérdida esperada y pérdida no esperada al 99% de confianza utilizando una metodología que toma como referencia el modelo Credit Risk + con 5000 interacciones. Para cuantificar el riesgo de crédito de operación con instrumentos financieros, se utiliza la misma metodología, incorporando los resultados en el reporte diario de riesgo de mercado.

La probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores se encuentra capturada dentro de su calificación, la calificación de los acreditados es responsabilidad del área de crédito, la cual deberá reportar esta calificación a la UAIR.

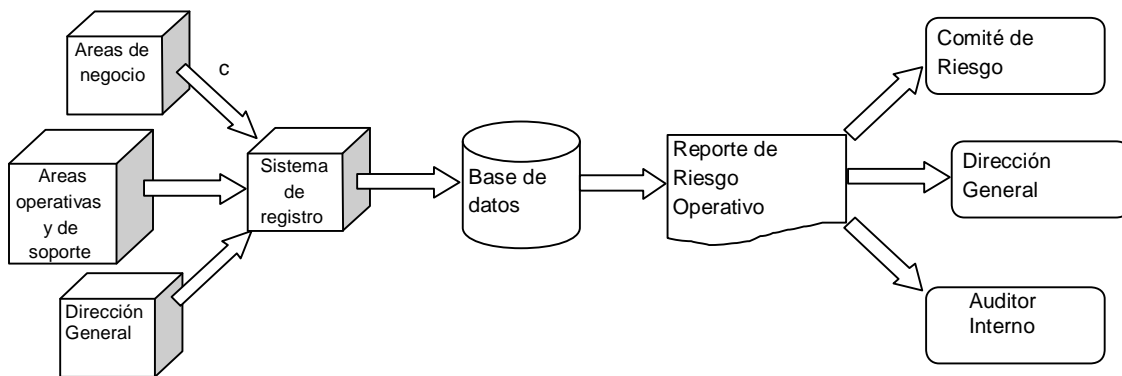
Como medida de sensibilidad de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 50% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual. En el caso de instrumentos financieros, se deteriora la calificación de las contrapartes en un nivel.

Como medida de estrés de la cartera a factores externos, se considera un deterioro del 100% en la probabilidad de incumplimiento del acreditado para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada al 99% de toda la cartera de crédito en forma mensual.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco cuenta con un sistema para el registro de las incidencias que puedan implicar una pérdida potencial para el Banco. Cada área del Banco cuenta con el sistema y tiene la obligación de registrar en él los eventos que se presenten en ella. De esta manera se genera una base de datos de incidencias para llevar a cabo un análisis, con el fin de identificar cuales son los riesgos operacionales del Banco y los costos en que se ha incurrido:



Para poder llevar a cabo análisis de información más sofisticados, como puede ser el cálculo de probabilidades de eventos y costos, se requiere contar con suficiente información histórica de las incidencias y sus costos, la cual se irá almacenando en la base de datos de riesgo operacional con el paso del tiempo.

Mediante la identificación y mapeo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Banco y a través de la clasificación de eventos de Riesgo, se están integrando las bases de datos necesarias, para determinar las eventuales pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro, considerando que el Banco es de reciente creación.

## Riesgo Tecnológico

El Banco ha elaborado diversos manuales del área de sistemas, donde se definen procedimientos que permiten llevar a cabo una administración del riesgo tecnológico. Estos manuales son los siguientes:

- Administración de la información.
- Infraestructura tecnológica.
- Seguridad lógica.

Adicionalmente, se tienen contemplados procedimientos para recuperación de las principales variables tecnológicas en los siguientes manuales:

- Plan de Continuidad del Negocio.
- Plan de Recuperación de Desastres.

Las medidas de control con las que actualmente se cuenta, permiten lograr una administración completa en la autorización y acceso de los recursos críticos del Banco, lo que ayuda a mantener la confidencialidad y acceso a la información con un nivel de confiabilidad alto. Estos esquemas de control están especificados en los siguientes manuales:

- Seguridad Lógica.
- Administración Tecnológica

Para garantizar el uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos referentes a la operación del Banco, se tienen implementados sistemas para prevención de lavado de dinero, registro de bitácoras de acceso y uso de los sistemas centrales, monitoreo de enlaces de red LAN y WAN, etc.

El Banco deberá evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria, las cuales se sujetarán a vigilancia permanente, con el fin de verificar el desempeño del proceso de la AIR.

Cabe señalar que la función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo tecnológico ha sido delegada al Subcomité de Riesgo Operacional, dependiente del Comité de Riesgos del Banco.

## Riesgo Legal

Como resultado de la aplicación de los procedimientos respectivos no se evidenció que las prácticas, políticas y procedimientos para la administración de riesgo legal fueran inadecuados para ser modificados.

La auditoria legal fue realizada por el abogado Heriberto Alfredo Torres Castro, experto en la materia, el 14 de septiembre de 2009.

De manera general, los riesgos legales se originan por fallas u omisiones en el diseño de documentos y contratos, por fallas en los procesos de reclamaciones ante diversas entidades como tribunales federales y locales, por fallas en los procesos de arbitraje, reclamaciones y demandas presentadas por clientes ante órganos calificados para atenderlas, o bien por el inadecuado seguimiento a las regulaciones nacional y/o extranjera aplicables, entre otros.

La función de identificar, controlar, monitorear, mitigar y reportar el riesgo legal ha sido delegada a la Dirección Jurídica, entre cuyos objetivos se encuentran:

- a. Lograr que todos los empleados comprendan los aspectos relativos al riesgo legal y sus implicaciones en la sustentabilidad del negocio.
- b. Proporcionar un marco metodológico para que se pueda controlar el riesgo legal en que podría incurrir el Banco.
- c. Establecer un esquema de seguimiento que permita prever los riesgos legales antes de que se concreten.

Para llevar a cabo la administración del riesgo legal, el Banco ha desarrollado diversas políticas y procedimientos, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas y procedimientos para la instrumentación de contratos y la formalización de las garantías
- Política de estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
- Política para analizar los actos que realice el Banco cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.
- Política de difusión de normatividad interna y externa a directivos y empleados.

## II. Información Cuantitativa

### a. Valor en Riesgo

#### Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como: tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, entre otros.

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del VaR. El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Parámetro de la metodología para el cálculo del Valor en Riesgo:

Método: Histórico

Nivel de Confianza: 99%

Horizonte de Inversión: 1 día

Días de Historia: 252

Distribución de escenarios: Equiprobable

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

<u>Concepto</u>	<u>MtM (Valor a Mercado)</u>	<u>Valor en Riesgo VaR de 1 día</u>	<u>VaR/MtM</u>	<u>% Consumo del límite</u>	<u>VaR/Capital neto</u>
Títulos para negociar					
Mercado de dinero	\$ 107.645	\$ 0.0903	0.05%	0.74%	(0.01%)
Mercado de capitales	0.932	0.0601	2.83%	0.34%	(0.01%)
Mercado de divisas	0.114	0.0221	2.24%	0.03%	0.00%
Posición de cobertura					
Mercado de derivados	<u>0</u>	<u>0.000</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Total	<u>\$ 108.692</u>	<u>\$ 0.6329<sup>1*</sup></u>	<u>0.06%</u>	<u>0.81%</u>	<u>(0.02%)</u>

1\* Este total corresponde al VaR total del portafolio al cierre del mes, no a la suma lineal de la columna.

\*\* A continuación se muestran las cifras promedio alcanzadas durante el cuarto trimestre de 2009.

Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo)

Cifras promedio del cuarto trimestre de 2009

<u>Concepto</u>	<u>MtM (Valor a Mercado)</u>	<u>Valor en Riesgo VaR de 1 día</u>	<u>VaR/MtM</u>	<u>% Consumo del límite</u>	<u>VaR/Capital neto</u>
Títulos para negociar					
Mercado de dinero	\$154.979	0.072	0.05%	0.92%	0.02%
Mercado de capitales	0.845	0.025	2.97%	0.32%	0.01%
Mercado de divisas	0.156	0.040	2.52%	0.01%	0.00%
Posición de cobertura					
Mercado de Derivados	<u>(0.000)</u>	<u>0.000</u>	<u>(0.00%)</u>	<u>0.01%</u>	<u>0.00%</u>
Total	<u>\$15.6921</u>	<u>0.125</u>	<u>0.05%</u>	<u>0.94%</u>	<u>0.02%</u>

b. Evaluación de variaciones en los ingresos financieros en el nivel de riesgo y capital.

Nivel de Riesgo, Resultado neto y Capital

<u>Concepto</u>	<u>Sep-09</u>	<u>Dic-09</u>	<u>Variación %</u>
Resultado neto del periodo	(\$17.852)	(\$27.193)	52.32
Capital neto al cierre	382.352	354.586	(7.26)
Riesgo de mercado:			
VaR de mercado	0.153	0.339	121.36
Riesgo de crédito:			
Pérdida esperada	28.284	35.941	27.07
Pérdida No esperada	117.329	83.328	(29.00)

c. Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio, incluyendo, entre otros, los niveles de riesgo y las pérdidas esperadas.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco. En general, en el caso de falta de un pago programado, el flujo por el cual el cliente o contraparte es responsable se convierte en moroso. Sin embargo, el Banco sigue siendo responsable de cubrir el flujo de efectivo adeudado para lo cual deben crear reservas.

Estadísticas descriptivas de Riesgo de Crédito:

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de Crédito</u>		<u>Variación (%)</u>
	<u>Sep-09</u>	<u>Dic-09</u>	
Cartera de crédito:			
Saldo de la cartera	\$ 1.406	\$ 1.485	5.65%
Pérdida esperada	0.052	0.045	(14.58%)
Pérdida no esperada	0.066	0.048	(27.51%)
Pérdida esperada/Total	3.77%	3.05%	(19.15%)
Pérdida no esperada/Total	4.71%	3.23%	(31.39%)

## Riesgo de Crédito

### Cifras promedio del cuarto trimestre de 2009

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>
Saldo de la cartera	\$ 1.425
Pérdida esperada	0.048
Pérdida no esperada	0.050
Pérdida esperada/Total	3.42%
Pérdida no esperada/Total	3.54%

- d. Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo correspondiente al periodo de revelación.

### Riesgo de Liquidez

En cuanto a la cuantificación de la pérdida potencial asociada al riesgo de liquidez, el comportamiento de este indicador en el segundo trimestre, se presenta en la siguiente tabla:

<u>Mes</u>	<u>Pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos</u>	<u>Promedio Del trimestre</u>
Octubre-2009	<u>\$3,378</u>	<u>\$3,744</u>
Noviembre-2009	<u>\$3,619</u>	
Diciembre-2009	<u>\$4,235</u>	

- e. Informe sobre pérdidas potenciales que sobre el negocio podrían generar los Riesgos Operacionales identificados.

El Banco inició operaciones en 2006, por lo que su participación en el mercado bancario mexicano es muy reducida, en ese sentido las bases de datos generadas por las operaciones realizadas por el Banco aún no contienen la suficiente información que permita a la administración implementar estrategias de mediano y largo plazos orientadas a mitigar este tipo de riesgos, y en consecuencia reducir al máximo los impactos económicos negativos asociados.

No obstante lo anterior, como se describe en el apartado de Riesgo Operacional en lo concerniente a Metodología de Gestión, el Banco está adquiriendo un software especializado para la administración del Riesgo Operacional que permitirá tener un control más preciso de los eventos de riesgo y eventos de pérdida considerando además la entrada en vigor de los criterios de Basilea II y el requerimiento de capital por este tipo de riesgos.

Por ahora el Banco ha implementado las medidas de mitigación o eliminación de riesgos, que han permitido que el impacto económico de los riesgos identificados en la base de datos del Banco, sean muy marginales.

Por otro lado, la contratación de seguros y el establecimiento de planes de contingencia y recuperación, son utilizados por el Banco para eventuales impactos derivados de los riesgos no cuantificables.

## VII. Gestión

El Banco mantiene el capital obligatorio en términos del artículo 19 de la LIC, la cual establece el monto del capital mínimo pagado con el que deberán contar las instituciones de crédito al 31 de diciembre de 2009, y que permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, el cual será el equivalente en moneda nacional a noventa millones de UDI. Al efecto se considerará el valor de las UDI correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior, éste asciende a \$354. Al cierre del ejercicio de 2009; el Banco cuenta con un capital neto de \$355, cifra superior al mínimo obligatorio en el vigente año.

### Integración de capital:

Capital social pagado	\$ 569
Capitalización resultados ejercicios anteriores	
Incremento por actualización de capital social	<u>23</u>
Capital social	<u>\$ 592</u>

La suficiencia de capital se evalúa a través de reportes que se generan en el área de AIR, en los cuales se da seguimiento a la evolución de los activos sujetos a riesgo incluyendo el análisis de brechas por lo que concierne a los niveles de liquidez, factores todos ellos que inciden en el índice de capitalización del Banco.

### Impacto en las razones financieras

El impacto en las razones financieras derivadas de la estructura actual del capital se interpretan de la siguiente forma:

- Índice de capitalización de riesgo de crédito. Disminuyó un 2.50% en relación con el trimestre anterior como resultado del aumento en la actividad crediticia del Banco.

- Índice de capitalización de riesgo total. Disminuyó respecto al trimestre anterior en un 2.10%, como resultado del aumento de operaciones y una mayor penetración de mercado, en términos de las actividades que le son propias en función del objeto social del Banco.
- ROE. La utilidad neta del periodo en términos anuales respecto del capital contable promedio se ubicó en (28.62%).
- Índice de cobertura de cartera de crédito vencida. El Banco mantiene una cobertura de cartera vencida de 198.30% porcentaje superior al promedio de la banca.

## VII. Calidad crediticia

Calificación otorgada al Banco por Fitch México, S .A. de C. V. actualizada al 9 de febrero de 2009:

Riesgo Contraparte L.P. BBB-

Riesgo Contraparte C.P.: F3

Perspectiva: Estable

Calificación otorgada al Banco por Moody's de México, actualizada al 4 de diciembre de 2009:

Escala Nacional de México, largo plazo: Baa2.mx

Escala Nacional de México, corto plazo: MX-3

Perspectiva: Estable

### NOTA 24 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

El CINIF emitió, durante diciembre de 2009, una serie NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010, excepto por la INIF 18 la cual entró en vigor a partir del 7 de diciembre de 2009 y de las NIF B-5 y B-9, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Banco.

NIF B-5 "Información financiera por segmentos". Establece las normas generales para la revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos mas coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5 "Información financiera por segmentos", la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 "Información financiera a fechas intermedias". Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 "Información financiera a fechas intermedias", el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece las normas sobre el tratamiento contable y revelación del efectivo, efectivo restringido e inversiones disponibles a la venta, además de incorporar nueva terminología para hacerlo consistente con otras NIF emitidas anteriormente. Esta norma deja sin efecto al Boletín C-1 “Efectivo” vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de contribuciones recibidas u otorgadas por entidades con propósitos no lucrativos. Asimismo, establece entre otros cambios, el tratamiento contable de obras de arte, tesoros, piezas de colección, bienes provenientes de contribuciones recibidas, etc., e incorporar nueva terminología para este tipo de entidades. Esta norma deja sin efecto al Boletín C-1 “Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

INIF 17 “Contratos de concesión de servicios”. La INIF 17 elimina la inconsistencia entre la NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento y el Boletín D-7 “Contrato de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”, respecto al tratamiento contable del resultado integral de financiamiento en el caso del reconocimiento de un activo intangible durante la fase de construcción, para contratos de concesión de servicios

INIF 18 “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad”. La INIF 18, fue emitida para dar respuesta a diversos cuestionamientos de los preparadores de información financiera relacionados con los efectos de la Reforma fiscal 2010, especialmente por los cambios establecidos en el régimen de consolidación fiscal y las modificaciones a la tasa de ISR.

C.P. Gustavo M. Vergara Alonso  
Director General

C.P. Guadalupe Gerardo Ávila Sierra  
Director de Contraloría

Lic. Julio C. Arredondo Zamudio  
Director de Auditoría Interna

C.P. Filemón Morales Téllez  
Director de Contabilidad y Fiscal